



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 4/2025

Referencia : Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, Gestión 2024.

Objetivo : Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, correspondientes a la gestión 2024, así como sus deficiencias de control interno.

Objeto : Constituyeron objeto del examen realizado los Estados Financieros emitidos por la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, así como los Estados de Cuenta e información Complementaria (Desagregaciones).

Por otra parte, también se constituyeron como objeto del examen, Operaciones Críticas, Cuentas Contables, Rubros y Partidas Presupuestarias.

Resultados : Los Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT son Confiables, toda vez que presentan en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), la situación Patrimonial y Financiera (Balance General Comparativo) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Resultados de sus Operaciones (Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo), el Flujo de Efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, así como las Notas a los Estados Financieros por los años terminados en las fechas mencionadas.

Por otra parte, se identificaron las siguientes observaciones de Control Interno:

1. Observaciones en la administración y manejo de Almacenes de Materiales y Suministros Clasificación de los Momentos de Registro de Gastos
2. Control y registro de documentos de garantía
3. Ajustes y Modificaciones en cuentas por cobrar y pasivo diferido a largo plazo



La Paz, 25 de febrero de 2025